



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.729.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ANGELA
SILVA ABARZÚA Y OTRAS.

LAJA, 03 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 664 y N° 665.
- 2.- Invitación a la Jornada Presencial de Capacitación "Tablet en Educación Inicial en TT1, NT2 y 1° Básico".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Ángela Silva Abarzúa y Sra. Jessica Navarrete Astudillo Educadoras de Párvulos; Sra. Sujei Alarcón Troncoso, Docente; Sra. Isidora Toledo Durán, Srta. Nelda González Vallejos, Asistente de Párvulos; Srta. Marjorieth Chávez Muñoz, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el viernes 30 de septiembre de 2016, con motivo de asistir a Jornada Presencial de Capacitación "Tablet en Educación Inicial en TT1, NT2 y 1° Básico", que se realizó en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a las docentes indicadas, el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Toledo, Srta. González y Srta. Chávez; y reembolso de gastos de movilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/